

VISTOS : Memorandum Nro. 1158 con fecha 26/08/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 03/09/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 066855	NC 6101229	26/08/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	-1.875	
OB 066855	LUZ 351398845	19/08/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	289.341	287.466
TOTAL					287.466	287.466

La cantidad de :
DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 287.466

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
01 SEP 2025
EG: 4378 CH: 4364